



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Toledo veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: ACCION REIVINDICATORIA DE DOMINIO
RADICADO: No. 54820 40 89 001 2023 00016 00
DEMANDANTE: HENRY LIZCANO BAUTISTA
APODERADO: Dr. DANNY ALBERTO SANCHEZ NOVOA
DEMANDADO: BENEDICTO RINCON MENDOZA
APODERADO: Dr. CARLOS ALBERTO TORO MUÑOZ

Estando agendada para el día jueves 12 de octubre hogaño a las 9:00 am, a llevarse a cabo dentro del asunto en referencia, continuación de la audiencia que fuese suspendida el 13 de julio de 2023, se hace necesario reprogramar la misma, ello en atención, a que para dicha calenda, al titular de este despacho le fue asignada cita médica de con especialista en la ciudad de Cúcuta (N. de S.), configurándose en un hecho de fuerza mayor; así las cosas, teniéndose en cuenta la agenda del despacho y previa concertación con los apoderados judiciales de las partes, se fija como nueva fecha y hora para tal efecto el día jueves dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (09:00 am), debiéndose evacuar los estadios procesales previstos en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en lo que sea pertinente.

Se advierte nuevamente a las partes e intervinientes que conforme al numeral 4 del citado Art. 372, su inasistencia dará lugar a las consecuencias jurídicas allí plasmadas de manera expresa, mismas que por economía y celeridad procesal no se transcriben ya que fueron puestas de presente en el proveído adiado al 24 de mayo de esta misma anualidad.

Notifíquese este auto en legal forma; esto es por estado, de conformidad a lo normado en el Art. 295 del C.G.P., en concordancia con el Art. 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
Juez

KM